



Nombre de alumno: García Arguello Alondra

Yesenia

Nombre del profesor: Morales Bataz Rodolfo

Nombre del trabajo: Súper nota

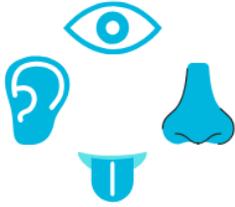
Materia: Psicología General

Grado: 3er cuatrimestre

Grupo: psicología

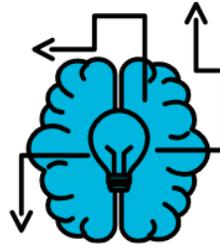
Comitán de Domínguez Chiapas 26 de junio de 2020.

NATURALEZA DEL PROCESO PERCEPTUAL



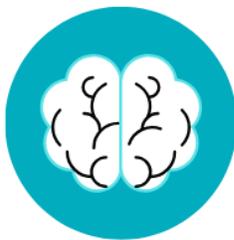
En todos los procesos sensoriales alguna forma de energía estimula una célula receptora, la cual está situada en uno de los órganos sensoriales.

La célula convierte la energía en una señal nerviosa que se codifica ulteriormente al desplazarse por los nervios sensoriales.



La cantidad mínima que se requiere para generar una sensación en una persona el 50% de las veces recibe el nombre de **UMBRAL ABSOLUTO**

El **UMBRAL DIFERENCIAL** o diferencia apenas perceptible es el cambio mínimo de estimulación que se detecta 50% de las veces



Conforme a la ley de Weber, la diferencia apenas perceptible de un sentido es una fracción constante del estímulo original.

PERCEPCIÓN SUBLIMINAL

AQUELLOS QUE CAEN POR DEBAJO DEL UMBRAL DE LA PERCEPCIÓN CONSCIENTE Y, POR TANTO, SE SUPONE QUE SE PERCIBE DE MODO SUBCONSCIENTE.

